AUTORIZACIÓN DE SALIDAS COMPLEMENTARIAS

Con el fin de facilitar la organización de las actividades complementarias programadas a lo largo del presente curso escolar, solicitamos su autorización para que su hijo/a pueda participar en todas ellas. Las salidas estarán siempre vinculadas al desarrollo curricular y/o a la formación integral del alumnado. Cada actividad será previamente comunicada a las familias, indicando fecha, horario, lugar y coste.

En las salidas complementarias se establecen las siguientes normas generales:

- El alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO llevará el uniforme escolar como norma general, almuerzo y/o comida según indicaciones, y seguirá las normas del centro durante la actividad.
- El día de la excursión no se venderán tickets del comedor. El picnic es sólo para los alumnos fijos.
- Podrán ser excluidos de las salidas complementarias aquellos alumnos que presenten un comportamiento disruptivo.
- La puntualidad en la llegada al colegio el día de la salida es fundamental.
- El pago de la actividad se realizará en las fechas establecidas con anterioridad. En caso de no haber abonado el importe en el plazo indicado, el alumno no podrá asistir por motivos organizativos.
- Sólo se devolverá la parte de la entrada, siempre y cuando la empresa organizadora reembolse el dinero.

Les rogamos que completen y firmen la autorización que aparece a continuación:

AUTORIZO a mi hijo/a: …… de …… curso A PARTICIPAR en todas las salidas complementarias organizadas por el centro durante el presente curso.

Nombre del padre/madre/tutor legal: ……

DNI o documento de identificación: ……

Firma: